

UN VERDADERO DESAFÍO

JUAN CARLOS MAQUEDA
Ministro de la Corte Suprema
de Justicia de la Nación.*

Estoy ante un verdadero desafío.

Durante 22 años quise ser un juez que no apareciera en los medios de difusión, que no expresara a través de su palabra su voluntad con respecto a los temas académicos que podían derivarse de los fallos de la Corte. No tuve apariciones públicas. Tampoco hablé en público.

Es muy difícil en este momento, con la emoción que tengo, hacerlo.

Siempre recuerdo una vez que, llegando con mi señora a Cuba en un viaje de turismo, un taxista me preguntó: “¿De dónde son ustedes con esa tonada?”. Yo le contesté que éramos argentinos. Él me dijo una cosa que me quedó grabada para siempre: “Ah, argentinos... Los únicos para los que veinte años no es nada”.

Bueno. Ahora, después de veintidós años, tengo que hablar ante ustedes y les aseguro que es mucho.

Voy a empezar por el agradecimiento al dueño de casa, el Presidente del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal, Ricardo Gil Lavedra. A seguir por la señora Presidenta de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA), Mariel Tschieder, y a terminar por el Presidente del Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires, Alberto Garay. Les agradezco muchísimo. Realmente estoy muy emocionado. Han sido generosas sus palabras y realmente me conmueven profundamente.

Quiero agradecer también a todos y cada uno de los que están presentes, acompañándome en este momento que, para mí, es muy importante y es muy emotivo.

* Conferencia pronunciada en el Acto de Reconocimiento celebrado el 9 de diciembre de 2024, en el Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal (CPACF), con el apoyo de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) y el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. <https://www.csjn.gov.ar/novedades/detalle/9185>.

Yo solamente les voy a dejar un mensaje, que intento elaborar desde mi experiencia, con respecto a un tema; sobre el cual veo nubarrones en el horizonte. Y me preocupa seriamente, porque nos comprende a todos nosotros.

Hace poco tiempo atrás, sorprendió cuando se entregó el premio Nobel de Economía a un turco norteamericano de apellido Acemoglu y a otra persona junto con él de apellido Johnson, que habían escrito, específicamente, sobre la importancia de las Instituciones en el desarrollo económico.

Creo que todos los que hemos velado por las instituciones nos hemos sentido representados en ese momento. Hasta entonces había una cierta creencia de que el desarrollo de la economía en nuestros países dependía solamente de las buenas políticas económicas. Estos dos grandes autores nos han dejado un libro fantástico, *Por qué fracasan los países*, en donde explican que uno de los pilares fundamentales es la estabilidad y la calidad de las Instituciones.

Estoy preocupado, en este momento, porque veo un mundo desorganizado y veo, a través de ese mundo desorganizado, muchas incertidumbres.

Quizá, no me animaría a decirlo totalmente, pero ya no tenemos las mismas certezas de la globalización que en los 90. Ahora hay un archipiélago con respecto a las distintas posiciones.

Uno ve el mundo en el cual nos toca vivir y recuerda aquella democracia liberal que se conquistó en el siglo XVII, a través del pensamiento de Locke y Montesquieu; que encontró su cauce en las antiguas y consolidadas instituciones de Inglaterra y, específicamente, en el siglo XVIII, a través de la Constitución norteamericana, donde se pudo plasmar la división de tres poderes. Desde ahí en adelante, se llevó por el mundo la idea de los tres poderes.

Hoy, a diferencia de cuando nosotros éramos jóvenes y la democracia era casi sagrada, uno ve el mundo y, ve que se van debilitando las instituciones de la democracia. Eso genera mucha preocupación.

En la década del 50, el gran profesor de ciencia política francés Georges Burdeau, en un libro que se llama *La Democracia*, decía que la democracia no era solamente una forma de gobierno, era una forma de vida y hasta una religión.

Quienes nos formamos en esa escuela somos institucionalistas. Como dijo la Dra. Tschieder, yo soy un institucionalista y me preocupa esto justamente desde el punto de vista institucional.

Pareciera que hoy ya no se siente tanta integración en la democracia como en tiempos pasados. Pareciera también que la diferencia entre democracia y autocracia, que nos dejara en aquellas épocas Raymond Aron, hoy está más vigente que nunca. Sin embargo, los límites están difusos. Creo que hay que hacer educación cívica de la democracia.

La democracia no es solamente elegir presidentes de la nación, ni países que se desarrollen profundamente con la superioridad de un poder del Estado

sobre los otros poderes del Estado; específicamente sobre el Poder Legislativo y el Poder Judicial.

Una simple mirada del mundo que nos toca vivir nos encuentra con una República Popular China que pareciera que se transforma en un modelo a imitar, donde el capitalismo está separado de la democracia, porque se sigue manejando con un partido único.

También en Rusia, donde la justicia está totalmente cooptada por el Poder Ejecutivo, tenemos esta misma visión; si nos vamos hacia Irán, otra de las potencias del Medio Oriente que tiene mucho que ver con los conflictos que se están viviendo en estos días, nos encontramos con una organización del sistema teocrático que reemplaza a la democracia.

Hasta en el mismo Estados Unidos nos encontramos con un Poder Judicial debilitado. Hace pocos días atrás, la Corte Suprema de Estados Unidos le ha dado una interpretación a la jurisprudencia sobre las cuestiones políticas no justiciables, que le da una vía libre al Presidente de la Nación y que vuelve para atrás hasta el año 1962 que se dictó el caso “Baker v. Carr”, donde realmente se cambió la ideología de las cuestiones políticas no justiciables y quedaron totalmente encasilladas.

Temo por los poderes judiciales y también temo por los poderes legislativos. Temo por la institucionalidad.

Como les dije, soy un institucionalista y veo que en el mundo hay una preocupación mayor por los resultados, que por los métodos para alcanzar esos resultados. El camino que tenemos que volver a recuperar, es el camino de las instituciones de la democracia constitucional, reivindicando a los poderes legislativos para que cumplan su función, reivindicando al Poder Judicial, que yo sé que es molesto para todo Poder Ejecutivo en toda democracia, pero la molestia se da por los límites que se ponen y esos límites debemos seguir reivindicándolos.

Perdón por la perorata, pero les aseguro que, como dije al principio, veo nubarrones en esta nueva etapa y, para un hombre enamorado de la democracia constitucional y de sus instituciones, esto es un tema difícil.

Muchas gracias a todos.

JUAN CARLOS MAQUEDA

Es Abogado por la Universidad Católica de Córdoba. Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Fue Diputado y Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba. Consejero del Consejo de la Magistratura de la Nación. Diputado y Senador nacional, Presidente de la Asamblea Legislativa de 2001 y 2002, Presidente Provisional del Senado. Convencional Constituyente de la Nación, de la Provincia y de la Ciudad de Córdoba.

BASES PARA LA LIBERTAD EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO ARGENTINO

Tomo Celeste

Editor

ENRIQUE ALONSO REGUEIRA

Prólogo

LEANDRO VERGARA

MAQUEDA - ALONSO REGUEIRA - CIMINELLI - DIANA - FERNÁNDEZ
GELLI - LÓPEZ - MONTI - REJTMAN FARAH - RODRÍGUEZ - SAGGESE
TREACY - WÜST - BUTELER - CASARINI - LÓPEZ CASTIÑEIRA
CERTOMA - GALLEGOS FEDRIANI - HEILAND - MACIEL BO - RUBIO
STUPENENGO - VINCENTI - YLARRI - BARRA - BRANDAN - CORMICK
ERBIN - LOSA - SACRISTÁN - SALVATELLI - STORTONI



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

AJUFE
ASOCIACIÓN DE JUECES Y FISCALES ARGENTINOS



ASOCIACIÓN
DE DOCENTES

UBA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



FUERO EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL

1ª Edición: Diciembre de 2024

Bases para la Libertad en el Derecho Administrativo Argentino - Tomo Celeste / Enrique Alonso Regueira ... [et.al.] 1a. edición - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Asociación de Docentes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2024.

548 p. ; 23x16 cm.

ISBN 978-987-46364-1-6

1. Bases de Datos. I. Alonso Regueira, Enrique.
CDD 342

Edición:

© Asociación de Docentes
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Universidad de Buenos Aires

Prohibida su reproducción total por cualquier medio, sin expresa autorización de la editora. Permitida su reproducción parcial con la indicación expresa y clara de la editora, artículo, autor y página.

Todos los trabajos son de la responsabilidad exclusiva de los autores.

(Las opiniones vertidas en este trabajo son
responsabilidad exclusiva del autor)

ASOCIACIÓN DE DOCENTES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Av. José Figueroa Alcorta 2263
(C1425CKB) Buenos Aires - Argentina

COMISIÓN ACADÉMICA EDITORIAL

Luisella Abelleyro	Edgardo Tobías Acuña
Santiago Paredes Adra	Federico Martín Amoedo
Andrés Ascárate	Tomás Brandan
Ignacio Bence Pieres	Paula Brunetti
Mario Cámpora	Luis Casarini
María Ceruli	Dominique Ekstrom
Rosario Elbey	Hernán Gerding
Federico Giacoia	Lorena González Rodríguez
Nazareth Azul Imperiale	Ángeles Lausi
Facundo Maciel Bo	Milagros Marra
Lucia Martín	Lucía Flavia Ojeda
Gimena Olmos Sonntag	Lautaro Pittier
Matías Posdeley	Marina Prada
Gerardo Ruggieri	Juan Ignacio Stampalija
Juan Ignacio Sueldo	Maximiliano Werner

BASES PARA LA LIBERTAD EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO ARGENTINO

Tomo Blanco

Editor

ENRIQUE ALONSO REGUEIRA

Prólogo

MARCELO DANIEL DUFFY

LORENZETTI - ALONSO REGUEIRA - AMESTOY - COVIELLO
FREEDMAN - VILLENA - KODELIA - NIELSEN ENEMARK - SCHAFRIK
SEIJAS - SPOTA - BOTO ÁLVAREZ - CASARINI - DURAND - FACIO
GERDING - PERRINO - SALTZER CHAVEZ - ABERASTURY - CILURZO
DUBINSKI - LISTE - MORTIER - OTERO BARBA - PÉREZ
SILVA TAMAYO - THOMAS - TOIA - VEGA - ZICAVO



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

AJUFE
ASOCIACIÓN DE JURISTAS Y LEGALES FISCALISTAS DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA



ASOCIACIÓN
DE DOCENTES

UBA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



FUERO EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL

BASES PARA LA LIBERTAD EN EL DERECHO ADMINISTRATIVO ARGENTINO

Tomo Amarillo

Editor

ENRIQUE ALONSO REGUEIRA

Prólogo

JORGE EDUARDO MORÁN



ROSENKRANTZ - ALONSO REGUEIRA - CANDA - CAPPONI - CICERO
DAMSKY - FIGUEREDO - GUSMAN - GUTIÉRREZ COLANTUONO - HUBEÑAK
LARA CORREA - RAMOS - SCHEIBLER - ABERASTURY - AMOEDO
PITTIER - CONDE - ENRICI - GARCÍA MORITÁN - GARCÍA PULLÉS
ISABELLA - MARRA - MARRA GIMÉNEZ - SAMMARTINO - SANTANGELO
ALVAREZ TAGLIABUE - CARRILLO - MONOD NÚÑEZ - COMADIRA
FOLCO - KODELIA - THEA - MARCHETTI - MARTÍNEZ - OLMOS SONNTAG



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

AJUFE
Asociación de Juristas y Académicos de la
República Argentina



ASOCIACIÓN
DE DOCENTES

UBA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



FUERO EN LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO FEDERAL